GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea 1^{ra.} Sesión Legislativa Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

25 de junio de 2017

IV- RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. de la C. 200 Por el señor Soto Torres:

"Para asignar la cantidad de dieciocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres (\$18,684,983) dólares, los cuales provendrán de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales del Fondo General 2017-2018, para proveer asignaciones a entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; los beneficiarios de los fondos aquí asignados, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015 de la Comisión de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados." (HACIENDA)

egv/lmc